



**N° de expediente: 008100-000040-24**

**Fecha: 09.10.2024**

---

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**SOLICITUD DE ALOJAMIENTO.**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	DISPONIBILIDAD INFORME DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008100-000040-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/10/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 09 de Octubre de 2024.-

Pase a Comisión Directiva por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUNIZ el 09/10/2024 14:19:40.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Sala docente Rivera alojamiento Encuentro ISEF 07102024.pdf	1269 KB	09/10/2024 10:29:37

7 de octubre de 2024. Rivera, Rivera.

A la Comisión Directiva del ISEF

De la Sala docente Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas.

Nos permitimos por medio de la presente solicitar un espacio en las instalaciones del Instituto Superior de Educación Física, para que la delegación de la LEFoPE pueda alojarse durante los días en que ocurrirá el Encuentro de Investigación (14 y 18 de octubre). Hemos realizado un levantamiento de las personas que quieren participar del encuentro identificando que al menos 22 personas tendrían mejores condiciones de participación en el caso de que se habilite un espacio de alojamiento en la propia institución. Además, tener esta posibilidad de alojamiento garantizará que toda las personas interesadas participen porque 8 personas manifestaron que participación se encuentra condicionada a la oferta de alojamiento.

Desde la coordinación de carrera se ha solicitado a la comisión organizadora del evento, sin embargo hasta ahora no se ha podido concretar un espacio brindado por la propia organización.

Además, desde la Coordinación de Carrera se ha hecho la contratación de un ómnibus con capacidad para 46 personas con el objetivo de promover la mayor participación posible, siempre teniendo en cuenta que es un evento de interés Institucional y que es un espacio propicio para la formación de estudiantes y docentes.

Saludos cordiales,

Thiago Sampa  
63433561

Florencia  
3-681007-1

  
4428803-4

  
5069036-6

Luciano Jahneca  
LUCIANO JAHNEKA  
6180932-4

Gabriela Sandoval  
6.590906-3

	<b>Expediente Nro. 008100-000040-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/10/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**